

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **020**

Fecha: 10/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2014 00092	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA	ARTURO - MEJIA ARISTIZABAL	Auto Pone en Conocimiento	09/02/2022	
170013103004 2018 00210	Ejecutivo Singular	CASALUKER S.A.	COMERCIALIZADORA LUAR J.R. S.A.S.	Auto aprueba liquidacion credito	09/02/2022	
170013103004 2019 00126	Ejecutivo Singular	ADRIANA - CAMARGO BELTRAN	HOSPITAL GERIATRICO SAN ISIDRO E.S.E.	Auto aprueba liquidacion credito	09/02/2022	
170013103004 2020 00148	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE FERNANDO - BOTERO SANCHEZ	ALEXANDER - HENAO ALVAREZ	Auto corre traslado avalúo catastral corre traslado avaluo comercial	09/02/2022	
170013103004 2021 00206	Ejecutivo Singular	LUIS HUMBERTO - ARANGO CASTILLO	SUPERMERCADO EL AHORRO S.A.	Auto Pone en Conocimiento	09/02/2022	
170013103004 2021 00264	Verbal (Oralidad)	MARIA DEL SOCORRO - OCAMPO MORALES	EDGAR - HOYOS DIAZ	Auto rechaza por no subsanación	09/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ff08d2e4e05c2955ab8a94c76936400b0ed98a893dd3965d698169548e78c52**

Documento generado en 09/02/2022 04:29:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>